

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, viajó a la ciudad de Cartagena-República de Colombia, con el fin de participar en el **“Taller de Cooperación Internacional: Contribución del Sector Pecuario a la Mitigación de la pobreza y Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe”**, en el período del 11 al 14 de septiembre de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por la Organización Anfitriona (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO).

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud Nro. 29923 de 10 de septiembre de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 11 al 14 de septiembre de 2013, de la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, quien viajó a la ciudad de Cartagena-República de Colombia, con el fin de participar en el **“Taller de Cooperación Internacional: Contribución del Sector Pecuario a la Mitigación de la pobreza y Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe”**.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **19 SEP 2013**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca